

Cuernámaro, Guanajuato; 21 de Diciembre del año 2020  
Oficio Número: PMCUE-SHA/263/2020  
Asunto: Se emite contestación

Lic. Alejandra López Rodríguez  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato  
Presente:

El suscrito C.P. Agustín Trujillo Magdaleno, Secretario del H. Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2018-2021 del Municipio de Cuernámaro, Gto., aprovecho este medio para saludarle cordialmente, al tiempo me dirijo a Usted a través de estas líneas con motivo de:

Emitir respuesta a su Oficio signado con el número SEA/SE/182/2020, a través del cual se notifica el ACUERDO CCSE/004/2020 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, referente a la *recomendación pública no vinculante dirigida al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos de los 46 municipios del Estado de Guanajuato*, al tenor de:

En la celebración de la Sesión LVII Quincuagésima Séptima Ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2020, dentro del desahogo del punto VII del orden del día relativo a Asuntos Generales Primero, se hizo formalmente del conocimiento al H. Ayuntamiento el contenido de la citada documental, y posterior al análisis correspondiente, se emitió el siguiente:

**ACUERDO:** *La aceptación por parte del Municipio de Cuernámaro, Gto., de la recomendación emitida a través del ACUERDO CCSE/004/2020 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y al tiempo se acuerda la*

*remisión del asunto a la Comisión de Normatividad y Reglamentos para la realización de los trabajos correspondientes.*

Siendo a razón de lo anterior, que se procedió a la suscripción formal del Oficio signado con el Número PMCUE-SHA/262/2020, dirigido a la Comisión de Normatividad y Reglamentos informando de la suscripción del Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernámaro, Gto., para el Periodo Constitucional 2018-2021, para que se den inicio a los trabajos correspondientes.

Por lo que se insta se tenga al Municipio de Cuernámaro, Gto., por emitiendo contestación en tiempo y forma.

Sin otro particular por atender de momento, quedo de Usted como su más atento y seguro servidor, agradeciendo la gentileza de sus atenciones.

Atentamente



C.P. Agustín Trujillo Magdaleno  
Secretario del H. Ayuntamiento